



Para citar este artículo: Venegas, E., Gainza, C., Cottet, P., Cumsille, G., Sáez, C., Jiménez, J., & Astorga, M. (2015). Elementos para la investigación crítica y compleja de la opinión pública en Chile. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 8(2), 8-27 Doi: dx.doi.org/10.12804/disertaciones.02.2015.01

ELEMENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN CRÍTICA Y COMPLEJA DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN CHILE

Elements for Critical and Complex Research of Public Opinion in Chile

Elementos para a investigação crítica e complexa da opinião pública no Chile

VENEGAS VERGARA, Emilio Andrés. *FACSO (Chile)*
observatorio@facso.cl

GAINZA, Carolina. *Universidad Diego Portales (Chile)*
carolina.gainza@udp.cl

COTTET, Pablo. *Universidad de Chile (Chile)*
pcottet@yahoo.com

CUMSILLE, Guillermo. *Universidad de Chile (Chile)*
gcumsille@demoscopica.cl

SÁEZ, Chiara. *Universidad de Chile (Chile)*
chiara.saez.baeza@uchile.cl

JIMÉNEZ, Juan. *Universidad de Chile (Chile)*
juan.jimenez.a@ug.uchile.cl

ASTORGA, Marcelo. *Universidad de Chile (Chile)*
astorga.marcelo@gmail.com

Fecha de recibido: 30 de diciembre de 2014

Fecha de aceptado: 10 de junio de 2015



RESUMEN

El presente artículo formula algunas definiciones y elementos teóricos necesarios para abrir una línea de investigación teórico-empírica de la Opinión Pública (OP) en Chile. Consideramos que existen diversas concepciones, prácticas y actores comprometidos en “hacer OP”, lo que exige reconocer cinco planos: sistema de medios, contra públicos subalternos, redes sociales digitales, industria de encuestas y élite. En estos cinco planos es necesario indagar sus actores específicos, prácticas y sentidos movilizados en la producción de OP.

Los focos del artículo son discutir el desarrollo de las principales modalidades comprensivas de la OP en la actualidad y presentar la propuesta conceptual para cada uno de los cinco planos mencionados, así como un breve panorama informativo de sus características en el Chile actual. Consideramos que estas son definiciones básicas para habilitar una línea de investigación que permita diseñar un dispositivo de monitoreo permanente de la OP, alojado en el Observatorio de OP, que provea periódicamente de información pública accesible a los actores concurrentes en la producción de OP, respecto de asuntos de interés general, contribuyendo a la activación de redes de conocimiento y acción en la esfera pública.

Palabras clave: opinión pública, complejidad, crítica, dispositivo de monitoreo.

ABSTRACT

In this paper we discuss and propose theoretical elements considered relevant to open and develop a theoretical-empiric line of research on the public opinion (PO) in Chile today. We suggest that there are different conceptions, practices and actors involved in “making PO”, recognizing five areas in this field: media system, subaltern counter-publics, social digital networks, survey industry and elites. In each of these areas it is necessary to inquire into their specific actors, practices and senses mobilized in the process of production of PO.

The paper focuses on discussing the development of the main current comprehensive modalities of the PO and presenting a conceptual proposal for each of the five areas described above, as well as a brief characterization of these areas in Chile. We consider these definitions as a basic starting point to habilitate a line of research that allows us to design a device for monitoring PO. The device will be hosted at the PO observatory and it will contribute to activate networks of knowledge and action in the public sphere by providing periodically with public information regarding issues of general interest to the actors involved in the production of PO.

Keywords: Public Opinion, Complexity, Critique, Monitoring Device.

RESUMO

O presente artigo formula algumas definições e elementos teóricos necessários para abrir uma linha de investigação teórico-empírica da Opinião Pública (OP) no Chile. Consideramos que existem diversas concepções, práticas e atores comprometidos em “fazer OP”, o que exige reconhecer cinco planos: sistema de meios, contra públicos subalternos,



redes sociais digitais, indústria de enquetes e elites. Nestes cinco planos é necessário indagar seus atores específicos, práticas e sentidos mobilizados na produção de OP.

Os focos do artigo são discutir o desenvolvimento das principais modalidades compreensivas da OP na atualidade e apresentar a proposta conceitual para cada um dos cinco planos mencionados, assim como um breve panorama informativo das suas características no Chile atual. Consideramos que estas são definições básicas para habilitar uma linha de investigação que permita desenhar um dispositivo de monitoração permanente da OP, alojado no Observatório de OP, que proveja periodicamente de informação pública acessível aos atores concorrentes na produção de OP, respeito de assuntos de interesse geral, contribuindo à ativação de redes de conhecimento e ação na esfera pública.

Palavras-chave: Opinião pública, complexidade, crítica, dispositivo de monitoração.

Introducción

En Chile existen una serie de obstáculos para la construcción de una esfera pública democrática, sostenida también en su condición comunicativa: una Opinión Pública (OP, en adelante). Entre estos obstáculos se cuentan la concentración de la propiedad de los medios de comunicación, sobre todo de la prensa escrita; ciertas disposiciones legales y prácticas de sectores de la élite que restringen la libertad de opinión e información; la comprensión por parte de los responsables de los medios masivos acerca de los intereses y demandas de las grandes audiencias —más allá del *people meter* en el caso de la TV—; entre otros. Por otro lado, los organismos dedicados a investigar y comprender la OP se han centrado principalmente en la investigación de esta a partir de encuestas de opinión, el seguimiento de los medios masivos de comunicación o la revisión del discurso elitario. Sin embargo, estas dimensiones no se han integrado analíticamente desde una perspectiva multidisciplinaria ni tampoco se han incorporado otras dimensiones emergentes como son las redes sociales digitales y los medios de comunicación subalternos (o también denominados ‘contra públicos subalternos’).

Se sostiene que es posible generar el conocimiento necesario para diseñar un ‘dispositivo’ de observación/seguimiento/monitoreo de la OP en Chile, que integre analíticamente tanto las dimensiones de estudio tradicionales como las emergentes y que distribuya periódicamente conocimientos de uso común a los actores concurrentes al ámbito de la OP. Es decir, de iniciar una investigación que tenga por objeto de conocimiento el conjunto de prácticas, actores y sentidos mobilizados en la producción de OP.

A partir de tal objetivo, en el presente artículo se explicitará una propuesta teórica que sea capaz de sustentarlo, permitiendo integrar de manera sistemática y coherente la información que se produzca en el futuro para desarrollar el referido dispositivo.



Parte del trasfondo que conforma la propuesta de investigación que aquí se esboza busca contribuir a la comprensión y desarrollo de una esfera pública democrática, generando instancias de investigación y las condiciones para el levantamiento de redes de análisis de OP que contemplen la identificación de actores, prácticas y sentidos movilizados en su existencia, como también, procesos y estructuras que sostienen su producción, circulación y usos.

A continuación se precisan las principales definiciones y elementos teóricos que delimitan la OP, la relación de esta con la democracia y la esfera pública, los actores que la producen y ciertos rasgos específicos que ella adopta en el contexto chileno, definiciones que fundamentan nuestra propuesta de investigación.

1. Hacia una concepción crítica y compleja de la OP

La OP ha sido definida como un proceso formativo que, para efectos de su investigación, supone ubicar las instancias o agentes que producen, usan y hacen circular enunciados propios a asuntos de interés general, o común. Esto es, aquellos portavoces que buscan posicionar asuntos de su interés particular en la esfera pública, en tanto espacio de interés general, o común. Para ello, hacen uso de una serie de herramientas que poseen en virtud de su posición en el campo de disputa sobre lo que debe o no constituir tema de debate público. La propuesta liberal de definir lo público en base a valores democráticos ideales, donde todos los agentes sociales participen de un debate racional con el fin de establecer qué debe ser objeto de OP y qué no, constituye un ideal en el marco de un sistema político que opera sobre un fondo de asimetría y desigualdad de poder vigente en la mayoría de las sociedades occidentales modernas. La OP, si se desea rastrear en las fases constituyentes de los tópicos de interés general que constituirán el objeto de su discusión, no puede entenderse como lo que idealmente debiese ser, sino en base a lo que termina instalándose y a sus procesos de configuración efectivos. Por lo tanto, es necesario abordar el problema desde una perspectiva que destaque el proceso de formación de la OP como fenómeno susceptible de ser investigado, y no como la expresión de un ideal.

A nivel teórico, esta investigación considerará diversas aproximaciones que buscan abordar el problema de la definición de la OP más allá de los enfoques tradicionales.

Bourdieu (2000) plantea en forma radical que “La opinión pública no existe” (p. 220), al menos entendida como una objetivación registrada por las encuestas de opinión. Extendiendo dicha postura, Champagne (2002) señala que la definición de la OP reviste un carácter social, en tanto varía históricamente y depende del campo social de los agentes que buscan construirla y controlarla. Con mayor precisión, el autor establece que se trata de una creencia colectiva cuya función política objetiva es asegurar la democracia, regulando la lucha política. Así, no es más que un campo social compuesto de agentes (periodistas, empresas de encuestas, etc.) que usan nuevas tecnologías (televisión, Internet, etc.) para otorgar existencia autónoma a una OP que ellos mismos fabrican. Volviendo a Bourdieu (2000), la encuesta de opinión responde a intereses políticos que logran conquistar un lugar en la escena reconocida como OP, con el fin de legitimar unos intereses particulares como generales y movilizar las fuerzas políticas que los sostengan.

Habermas (2002), por otra parte, asocia la OP con el ideal democrático, estableciendo que la toma de decisiones en una democracia está influida por el intercambio de opiniones entre individuos informados e interesados en los asuntos públicos. La base social originaria del tipo ideal habermasiano de esfera pública estaría compuesta



exclusivamente de pequeños propietarios privados que convertirían sus intereses privados en objeto de común raciocinio, lo cual habría tenido consecuencias sobre el tipo de esfera pública concebida como real, verdadera o legítima; así como sobre el tipo de discursos que se pusieron en circulación dentro de esta, "... como ideología de la burguesía, patriarcal y dominada por la raza blanca en el mundo" (Hanada, 2002, p. 145). Paralelamente, reconocía la existencia de esferas públicas alternativas, contemporáneas de aquella esfera pública oficial, o hegemónica, que él había convertido en base para su tipo ideal de opinión pública, las cuales tenían sus propias dinámicas. Del mismo modo, reconocía su potencial crítico y su capacidad de subvertir la dominación:

Es, por un lado, una variante de la publicidad burguesa, porque se orienta según su modelo; pero, por otra parte, es algo más que eso, porque despliega el potencial emancipatorio de la publicidad burguesa en un nuevo contexto social. En cierto modo, la publicidad plebeya es una publicidad burguesa cuyos presupuestos sociales han sido superados. La exclusión de las capas bajas, movilizadas cultural y políticamente, provoca una pluralización de la publicidad en el mismo proceso de surgimiento. Junto a la publicidad hegemónica, y entrecruzada con ella, se forma una publicidad plebeya (Habermas, 2002, p. 8).

Según Waltz (2005), el hecho de reconocer que su análisis de la infraestructura de la esfera pública estaba anclada a los medios de masas subordinados a los intereses del capital o del Estado y abrirse a aquellas esferas públicas previamente no reconocidas, habría provocado en Habermas un cambio en su visión pesimista de lo público que le habría permitido apreciar la pluralidad y diversidad de la esfera pública, así como su capacidad de resistir las representaciones mediáticas de la sociedad (refeudalización de la esfera pública) y crear sus propias intervenciones políticas: si la comunicación de públicos era un elemento constitutivo de las sociedades modernas, entonces se hacía posible pensar que, desde principios de la modernidad, no solo existía un espacio propio de expresión cultural de los sectores populares y oprimidos, sino también unos propios medios de comunicación que expresaran el requisito democrático de la deliberación.

Raymond Williams también denunció en su momento el modo en que estos medios de comunicación plebeyos —particularmente la temprana prensa radical— fueron completamente aislados de las formas preindustriales de la cultura popular en el análisis historiográfico, pasando a ser vistas simplemente como las precursoras de la moderna prensa popular comercial: "La propuesta de Williams era que las fuentes de los contenidos característicos de la prensa popular moderna se pueden encontrar en las más antiguas y preindustriales formas de cultura popular antes que en la supuesta degeneración relativa de las nuevas clases trabajadoras" (Sparks, 1992, p. 74).

Noelle-Neumann (2012), en una postura que discute el carácter democrático de la OP, plantea que la misma está asociada a un proceso de integración social, lo que implica que los individuos se adhieren a opiniones ya existentes y que son consideradas como mayoritarias, lo cual llevaría a algunos a renunciar a su propio pensamiento, por temor al aislamiento y a la sanción social, asociadas a la discrepancia con lo que se supone socialmente aceptado. Estos individuos que no expresan su opinión pueden llegar a convertirse en una mayoría silenciosa (Noelle-Neumann, 2012, p. 90).

En suma, el trabajo de estos investigadores da sustento a la crítica de que tanto desde la teoría social, la teoría política y la historiografía se ha construido una imagen ideal, fragmentada y homogénea de la esfera pública, que ha invisibilizado aquellos circuitos de debate y comunicación (que se valen de los soportes destinados a públicos extensos, como de otras formas no mediáticas de difusión) en los cuales no solo se denunciaba su exclusión por



parte del sistema político de la democracia liberal, sino también la conjunción de intereses entre este sistema político y los de las élites cuyo discurso llenaba la esfera pública oficial.

2. Definiciones y elementos que constituyen la OP

Dada la heterogeneidad conceptual con la que se ha abordado la OP, una manera de reconocer la naturaleza del fenómeno sociológico aludido ha sido caracterizando el proceso de su formación. Así, la OP es entendida como un proceso orgánico y no como un dato dado (Sartori, 1998) ni un estado de consenso (Crespi, 2000). Como bien señala Vincent Price (1994), la OP no debe estudiarse únicamente a partir del agregado individual de opiniones medidas mediante sondeos, sino que en referencia al amplio proceso colectivo en el que las opiniones individuales se forman y expresan. No obstante, las posturas al respecto son heterogéneas, fundándose, sin embargo, en elementos comunes que pueden guiar su estudio de modo complejo y crítico.

El primer elemento lo otorga la postura de Noelle-Neumann (1995) en relación al proceso de formación de la OP. La autora señala que el clima de opinión es la opinión mayoritaria, conformada de los puntos de vista, las actitudes afectivas, los juicios de valor y las líneas de conducta que el conjunto de los miembros de una sociedad manifiestan en público. El clima rodea completamente al individuo desde fuera, pero ejerce su influencia, en paralelo, desde dentro, determinando la sensación de bienestar que perciben los individuos, quienes, en virtud de su miedo al aislamiento, se acoplan a la opinión mayoritaria (más allá de su acuerdo efectivo con la misma), lográndose un consenso o acuerdo inmotivado respecto de los temas de debate público. Así, la OP es un factor del control social. La espiral del silencio puede conceptualizarse, de esta manera, como las reacciones ante dicho clima. Además, este clima posee cuatro funciones: integra a la personas de una sociedad, permitiendo su supervivencia; permite que las sociedades sean estables; establece las prioridades de los individuos en una sociedad, y, por último, legitima dichas prioridades.

Un segundo elemento es reconocer en la dinámica de formación de la OP un fenómeno complejo e interactivo, que no reconoce causalidades lineales ni secuenciales. Crespi (2000) reconoce tres subprocesos que participan de esta dinámica: i) las transacciones constituyen las interacciones entre sistemas actitudinales/individuos (que consiste en creencias, estados afectivos, valores/intereses), contextos situacionales controvertidos y universos percibidos de la realidad que hacen aparecer opiniones individuales. ii) La comunicación crea opinión colectiva como fuerza social al concurrir las opiniones individuales a un reconocimiento mutuo. iii) La legitimización es el subproceso que establece el rol político de la opinión colectiva a través de interacciones entre los principios que establecen si la opinión colectiva es políticamente legítima y los vínculos existentes entre aquella y el Gobierno. Tales subprocesos se encuentran en una relación interactiva, rompiendo con la visión de un flujo causal y unidireccional. Por lo tanto, los fundamentos para una investigación como la que proponemos consideran que la formación de la OP adquiere la figura de un proceso cuya complejidad se ve expresada en la interacción multidireccional de una serie de dinámicas, evitando imponer una forma predeterminada a un proceso cuyo carácter es abierto.

Un tercer elemento lo aporta Giovanni Sartori (2010), quién asume el modelo de Cascada de Deutch para explicitar la estructuración de la OP. Este se compone de cinco niveles que se relacionan de manera descendente entre sí: en un primer nivel se encuentran las élites económicas y sociales; en un segundo, las élites políticas y de gobierno; en tercer lugar se encuentran las redes de “(...) comunicaciones de masas”, junto con “... el personal



que transmite y difunde los mensajes”; en el cuarto nivel se ubican los “(...) líderes de opinión a nivel local”, y, por último, en el quinto se encuentra la ciudadanía, entendida como la base social (Sartori, 2010, p. 174). Cada nivel referido debe entenderse como un crisol de opiniones, lo cual supone que las mismas no se definen a partir de criterios de solidaridad, armonía y monolitismo, habiendo procesos internos de formación que suponen intereses y opiniones divergentes, además de canales comunicativos múltiples y polifónicos. Igualmente, es importante considerar que los procesos de formación de la OP como cascada se vinculan a procesos de burbujeo o *bubble-up*, esto es, opiniones que se forman de abajo hacia arriba (así, el proceso de cascada coexiste y se reemplaza con el de burbujeo). La consideración de un proceso que va hacia abajo o hacia arriba, además del hecho de entender cada nivel de la escala como un espacio en sí, respecto de la formación de opiniones, permite el desprendimiento de una idea similar a la relevada en el segundo punto, en tanto la formación de la OP puede concebirse como un fenómeno dinámico de complejidad e interactividad multilateral y no como una secuencia predeterminada. Sin embargo, el aporte novedoso que puede reconocerse en la teoría de Sartori dice relación con la posibilidad de establecer la presencia de distintos niveles en la dinámica formativa de la OP, idea basal para sostener que en el mismo hay distintos actores participantes.

Un cuarto elemento se relaciona con el carácter conflictivo que reviste el proceso de construcción de la OP. Al menos, desde cierta lógica, se puede deslizar que la formación de la OP puede comprenderse como un campo de disputa política, donde los distintos actores de una sociedad se confrontan con el objeto de definir lo que es y será de interés público, lo cual se acopla al planteamiento de Bourdieu (2000), según el cual las opiniones son fuerzas y las relaciones entre opiniones expresan conflictos de fuerza entre grupos:

He dicho que existen, por una parte, opiniones constituidas, movilizadas, de grupos de presión movilizadas en torno a un sistema de intereses explícitamente formulados, y, por otra, disposiciones que, por definición, no son opinión si se entiende por tal (...) algo que puede formularse discursivamente con una cierta pretensión a la coherencia (Bourdieu, 2000, p. 232).

Dicha confrontación no se da en igualdad de condiciones y depende de las cuotas de poder que cada cual posea, volviéndose la OP un marco propicio para entender la conformación soberana y democrática de una sociedad. En una dirección similar, Vincent Price (1994) enfatiza la noción de debate público, señalando que el público es una colectividad dinámica, organizada en torno a un asunto sobre el cual discute. Tal debate designa a un conjunto humano que se organiza en público, o sea, personas que reconocen un problema, que producen ideas en conflicto en referencia a lo que hay que hacer, considerando las alternativas disponibles e intentando resolver el problema en cuestión mediante la creación de un consenso en alusión a una línea de acción. En cierto sentido, tal discusión recoge la idea de posiciones que disputan sobre lo que es o debe ser parte de la OP, aunque enfatiza demasiado el principio de la consecución del consenso, cuando en realidad ello no necesariamente parece ocurrir. De esta manera, se plantea la necesidad de entender los grupos, las instancias colectivas que levantan y pueden presionar a favor o en contra de un tema, esto es, aquellos grupos funcionales que poseen intereses en ciertos temas y en su planteamiento (Blumer, 1982).



3. Democracia y esfera pública

Una investigación como la propuesta considera que indagar las distintas formas de ‘hacer’ OP contribuye a la comprensión y construcción de una esfera pública democrática. Luego, resulta importante delinear una definición de la esfera pública así como asociarla a un principio democrático determinado comunicativamente.

Habermas (2002) argumenta que la esfera pública burguesa expresa ideas y principios que mantienen hoy su pertinencia. No obstante, dicho proceso, en extremo fragmentado, ha llevado a que la política sea dirigida como una plataforma donde partidos y líderes pretenden la legitimidad plebiscitaria de una población vacía de politización. A partir de ello, la ciudadanía queda fuera de la discusión pública y de los procesos de toma de decisión, siendo intervenida por líderes políticos en alianza con los medios de comunicación, en búsqueda de legitimar sus programas políticos. A este dilema, Habermas contrapone el principio crítico de publicidad que remite a la idea de que las opiniones personales de individuos privados podían desarrollarse en el medio de una OP a través de un proceso de debate racional-crítico abierto a todos y libre de dominación (Thompson, 1996). Este principio, de acuerdo a Habermas, mantiene su valor como ideal normativo, situándose en la base de una teoría sobre la democracia y de la formación democrática de la voluntad. Así, en el prólogo a la edición de 1990 de su libro *Historia y Crítica de la Opinión Pública*, Habermas reconocía la existencia de esferas públicas alternativas, contemporáneas de aquella esfera pública oficial, o hegemónica —que él había convertido en base para su tipo ideal de OP—, las cuales tenían sus propias dinámicas. Del mismo modo, reconocía su potencial crítico y su capacidad de subvertir la dominación:

Es, por un lado, una variante de la publicidad burguesa, porque se orienta según su modelo; pero, por otra parte, es algo más que eso, porque despliega el potencial emancipatorio de la publicidad burguesa en un nuevo contexto social. En cierto modo, la publicidad plebeya es una publicidad burguesa cuyos presupuestos sociales han sido superados. La exclusión de las capas bajas, movilizadas cultural y políticamente, provoca una pluralización de la publicidad en el mismo proceso de surgimiento. Junto a la publicidad hegemónica, y entrecruzada con ella, se forma una publicidad plebeya (Habermas, 2002, p. 8).

Esta idea, sin embargo, olvida que el esquema burgués de esfera pública no necesariamente asume dentro de sí la expresión de formas culturales y movimientos sociales de tipo popular, necesitándose una postura más flexible para incorporar su configuración y dinámica particulares.

Fraser (1997), por su parte, desarrolla la idea de una esfera pública burguesa, asumiendo, en todo caso, cierto compromiso con ella, criticándola, con el objeto de poder cuestionar los límites de la democracia existente en las sociedades capitalistas. Niega su ideal normativo, pero, más específicamente aún, señala que la esfera pública requiere: primero, no simplemente poner entre paréntesis las desigualdades sociales, sino eliminarlas, y segundo, ser múltiple antes que única —multiplicidades de públicos es preferible a una sola esfera pública—, ya sea en sociedades estratificadas o igualitarias. Al tiempo, la autora señala las consecuencias que ello posee para el desenvolvimiento de una teoría crítica de la democracia existente:

Primero, esta teoría debe hacer visible las maneras en las que la desigualdad social vicia la deliberación dentro de los públicos de las sociedades del capitalismo tardío. En segundo lugar debe demostrar como la desigualdad afecta a las relaciones entre públicos en las sociedades de capitalismo tardío, como los



públicos son segmentados y acceden diferencialmente al poder y como algunos son enclavados involuntariamente y subordinados a otros (Fraser, 1997, p. 133).

Así, esta instancia pública y democrática debe ser capaz de dar cabida a cada agente o instancia que esté interesada en participar del proceso formativo de la OP, ya sea en el posicionamiento de tópicos o en la generación de información sobre los mismos. Esa es una de las alternativas para romper con la desigualdad de poderes, en tanto se abre la posibilidad a públicos heterogéneos de ser parte de la esfera pública, no quedando sujetos a los flujos informativos sobre la cosa pública provenientes desde las élites o los medios de comunicación (Sartori, 2010).

La desconfianza y la deslegitimación de la democracia electoral-representativa en su forma actual llevan al cuestionamiento de la misma, en tanto no se cumpla con el ideal democrático de autonomía e igualdad, en ese sentido la democracia permanentemente esta revestida de la tensión entre la promesa que implica y el problema de su cumplimiento. Rosanvallon (2007), en tanto, propone el concepto de contrademocracia, como una manera de democracia contrapuesta a la representativa, diseminada en los poderes indirectos del cuerpo social, "... la democracia de la desconfianza organizada frente a la democracia de la legitimidad electoral" (p. 27). Dicha democracia conforma un sistema con las instituciones democráticas legales, prolongando y extendiendo sus efectos, y siendo, por ende, su contrafuerte.

En una línea similar Subirats (2011) establece que a mayor formación de la ciudadanía y a más medios de conexión social disponibles, menos se aceptará que a la ciudadanía solo le quepa, la función política de votar, de influir o presionar a los encargados de tomar las decisiones por ellos. Bajo esa premisa, sugiere repensar la política, empujando por repensar la lógica delegativa de las instituciones democráticas. Particularmente, las instituciones políticas del neoliberalismo se fundamentan en una relación subsidiaria respecto a las exigencias del orden económico liberal, y en ese diseño, las posibilidades de participación política se circunscriben a aquellos considerados plenamente como ciudadanos, esto es, propietarios, a diferencia de las democracias europeas que consiguen impulsar profundos procesos de democratización política y económica en la forma de Estado de Bienestar, en que democratización y redistribución aparecen entonces conectadas. Es en este contexto en el que se deben situar los posibles déficits de la democracia representativa, en donde parece no bastar la mera igualdad jurídica sino también profundizar en la social y económica. Esa aspiración ha sido la razón de ser de los movimientos democráticos. Esos movimientos no se conforman con el principio representativo, más bien exigen una democracia que recupere el sentido transformador, igualitario y participativo que tuvo en sus orígenes. En consecuencia, para Subirats (2011) el reforzamiento de las aproximaciones y experiencias comunitarias en los procesos de formulación y puesta en práctica de políticas públicas, es algo, sin duda, que hay que seguir y consolidar.

En consecuencia, la democracia actual (liberal y representativa) no se estaría sosteniendo sobre los principios de una esfera pública efectivamente democrática o contrademocrática, en tanto que los poderes indirectos del cuerpo social no participan de ella. Para enfrentar este dilema, Michael Burawoy (2005) desarrolló la noción de sociología pública, esto es, una disciplina que establece durante el propio proceso investigativo una relación dialógica con el público, donde cada parte pone su agenda sobre la mesa y trata de ajustarla a la del otro. En tal eje de la sociología, la discusión suele implicar valores o metas no compartidas automáticamente por ambas partes. Luego, el propósito de esta orientación disciplinar es desarrollar la conversación con el público. En ese sentido, el dispositivo de observación de la OP, que la investigación propuesta busca desarrollar, genera conocimientos que pueden ser actualizados por cada agente o instancia interesada para posicionar sus propios tópicos e informaciones sobre los mismos.



El diálogo está en ofrecer la información de manera pública, permitiendo el uso público de los interesados. Con ello, el diferencial de poder basal queda, en parte, neutralizado, y la esfera pública se acerca al total de quienes busquen estar presente en ella.

En definitiva, vincular la observación y comprensión de los procesos de formación de la OP con la esfera pública y la democracia, permite no solo generar un conocimiento que ensanche la mirada de los actores y su incidencia democrática en los procesos de formación de OP, sino también formas de observación y comprensión de esta más allá de las limitantes que las asimetrías de poder basal generan.

4. Ámbitos y actores de la OP

Así, una investigación como la aquí propuesta reconoce cinco ámbitos de OP, compuestos cada uno por distintos actores que participan de la formación de la misma.

4.1. Medios de comunicación tradicionales

De acuerdo a la filosofía política liberal los medios de comunicación de masas ejercerían un rol indispensable en las sociedades democráticas al constituir el principal espacio de cristalización y expresión de la OP, cuyo rol es fiscalizar al poder. De allí la importancia de la libertad de prensa, en cuanto expresaría la calidad democrática de un régimen político y los medios de comunicación masivos como un espacio de deliberación en el cual se expresa en igualdad de condiciones la diversidad de opiniones existentes en la sociedad. En el discurso político liberal, libertad e igualdad se levantan como valores supremos. El problema es que la libertad de prensa que propugna el paradigma liberal de la democracia es en realidad una defensa de la libertad de empresa y tanto su autonomía como su objetividad es solo aparente (Sáez, 2009).

La comunicación de masas es consecuencia del desarrollo de las denominadas industrias culturales; como tal, una de sus principales características es la separación entre el contexto de producción y el contexto de recepción, lo cual hace que los receptores se encuentren en desigualdad de condiciones con respecto al proceso comunicativo (Thompson, 1998). Dada la complejidad de la vida social, se han convertido en un sistema que funciona en base a una lógica que se autorreproduce con independencia de las voluntades individuales de sus dueños, lógica que se caracteriza entre otras cosas por resaltar la anormalidad por sobre la normalidad y de informar en vez de decir la verdad (Luhmann, 2000). Esto significa que, si bien la propiedad estatal o privada de los grandes medios les otorga una cuota importante de discrecionalidad, sus contenidos y lenguajes no son un resultado que depende completamente de esta variable, sino también de las lógicas internas del sistema de medios de comunicación de masas, convirtiéndose así en actores de la OP por mérito propio.

Estos medios operan como mecanismos de representación y como tales, constructores de acontecimientos en un sentido riguroso (Verón, 1987). Desde el punto de vista de la circulación de imágenes, símbolos e información estos medios poseen una alta conexión con el sentido común, entendiendo a este como un saber que habla de aquello que es “por todos visto y sabido”.



4.2. Contra públicos subalternos

La OP es una compleja red de conversaciones que posee modos de producción y circulación de diferente intensidad y extensión, es decir, la sociedad se sostiene sobre un orden social que es hablado y que posee una huella (a seguir) de asimetría y desigualdad (que opera como fondo) que debe ser abordada para reconocer su complejidad. Así, el estudio que aquí se formula asume y reconoce unas prácticas y comunicaciones públicas alternativas o subalternas, coexistentes con una esfera pública convencional.

Según Fraser, no existe una sola esfera pública, sino multiplicidad de ellas: “Espacios discursivos paralelos donde los miembros de los grupos sociales subordinados inventan y hacen circular contra-discursos, lo que a su vez les permite formular interpretaciones opuestas [a las dominantes] de sus identidades, intereses y necesidades” (Fraser, 1997, p. 115), que contribuyen a la ampliación del espacio discursivo y a la confrontación de ideas.

Mientras el concepto de OP dominante remite a una noción ilustrada y experta del ejercicio deliberativo, la idea de contra públicos subalternos remite a otros actores sociales que no solo debaten sobre asuntos de interés público, sino que también proponen otras agendas temáticas, construyen otros sentidos y ponen en circulación otras visiones de mundo, cuya matriz es la cultura popular (Downing, 2011), en la doble acepción planteada por Hall (1984): como expresión de la experiencia de oprimidos y excluidos, pero que al mismo tiempo no es pura, autónoma ni se encuentra fuera del campo de las complejas relaciones de legitimación del orden social.

Los grupos subordinados ejercitan su capacidad de disputar significados hegemónicos a través de una práctica discursiva de resistencia; es decir, las representaciones inconformistas y contrahegemónicas de las opiniones de los marginados, distorsionados o subrepresentados en la esfera pública convencional. Los medios alternativos son uno de los muchos sitios disponibles que proporcionan a estos grupos sociales la oportunidad expresa de poner en acto los sentidos comunes localizados en conversaciones públicas situadas (Cottet y Yañez, 2011). Los medios alternativos son inseparables de la dominación y el concepto gramsciano de ideología, al representar desafíos a la hegemonía, ya sea de manera explícita o indirecta (Atton, 2002).

4.3. Redes sociales digitales

Aunque la posibilidad de comunidades de personas interactuando entre ellas es una posibilidad que ha estado contenida desde el origen de la Internet (web 1.0), es con la web social (o web 2.0) cuando las posibilidades de expresión y difusión se amplifican. Este concepto remite a las aplicaciones que facilitan el intercambio de información y diversos tipos de contenido multimedia, que tienen características de interoperabilidad, poseen un diseño centrado en el usuario/la usuaria y promueven la colaboración (O’ Reilly, 2007).

La web 2.0 (o web social) se refiere al desarrollo de Internet que ha amplificado las posibilidades de expresión y difusión, permitiendo una ciudadanía activa que puede participar colaborativamente en la construcción colectiva de un relato sobre un determinado hecho de alto impacto. Es lo que señalan autores como Lara (2012) o Castells (2012) al referirse a los procesos de movilización social que a partir de 2011 han recorrido diversos países. La primera pone el énfasis en la politización de la experiencia personal: “El éxito de Twitter demuestra que ‘lo personal es político’ ya que, en cierta forma, con nuestros fragmentos y huellas digitales, estamos dejando los relatos con los que se construirá nuestra historia social en un futuro” (Lara, 2012. p. 29). Mientras el segundo sostiene que en los últimos años el cambio fundamental en el mundo de las comunicaciones ha sido el nacimiento de la llamada autocomunicación de masas:



Es comunicación de masas porque procesa mensajes de muchos para muchos y potencialmente puede llegar a muchos receptores y conectarse a incontables redes que transmiten información digitalizada en un barrio o por todo el mundo. Es autocomunicación porque el emisor decide el mensaje de forma autónoma, designa a los posibles receptores y selecciona los mensajes de las redes digitales que quiere recuperar (Castells, 2012, p. 24).

Desde los usos autoexpresivos de la comunicación digital que “inician en la red” movimientos “en gran medida espontáneos”, es difícil plantearse las relaciones de continuidad entre las tecnologías digitales y el activismo comunicacional de movimientos y organizaciones. Por el contrario, seguimos en este punto el planteamiento de Tilly y Wood (2009) en el sentido de evitar el determinismo tecnológico. Identificando, asimismo, qué es lo nuevo, lo distintivo y lo recursivo en el activismo digital y de qué modo se conecta con la historia larga del activismo social:

Ni Facebook ni otras redes con una penetración menor poseen la capacidad para llevar a cabo el trabajo político sostenido en nombre de sus programas que sí hemos visto en situaciones de siglos pasados a la hora de consolidar el repertorio del movimiento social (...) nada de todo esto da voz a la gente corriente a la hora de tomar decisiones (Tilly y Wood, 2009, p. 238).

4.4. Encuestas

Page y Shapiro (2012) señalan que la agrupación estadística propia de las mediciones distributivas de la OP mediante encuestas se fundamenta en la capacidad de medir la estabilidad de la OP.

Si bien las respuestas individuales a las encuestas son en parte aleatorias, llenas de errores e inestables, cuando se agregan en una respuesta colectiva (...), la respuesta colectiva puede ser bastante sensata y estable. Se trata solamente de un ejemplo de la ley de los grandes números. En condiciones adecuadas, los errores de medición individuales aleatorios tenderán a anularse entre sí. Los errores en una dirección tienden a compensar los errores en la dirección opuesta (Page y Shapiro, 2012, p. 110).

Así, la encuesta de opinión sería una representación fiel del público y su realidad. Otras voces, en tanto, han alertado que los enfoques de la OP experimental (empírica) han supuesto el abandono de la preocupación por el concepto de OP propiamente tal, llegando a lo que Habermas (citado en Pardos-Prado, p. 32, 2006) considera un “sucedáneo psicológico del concepto clásico de opinión pública”, que implica, de hecho, su disolución positivista y behaviorista. En una línea similar, Mañas (2008) señala que la encuesta es un artefacto que ha supuesto la reducción socio-psicológica y empírica de una noción filosófica y política. Se trata de un proceso de cambio a nivel epistemológico, donde la reducción numérica juega un papel central en la legitimación del nuevo dispositivo, dada la mayor objetividad que se supone otorga el número y las operaciones que se pueden ejecutar gracias a él. Complementariamente, Herbert Blumer (1982) plantea que los sondeos no son capaces de dar con la complejidad de la OP, en tanto que no producen conocimiento sobre la estructura social fundándose en la idea de los grupos funcionales (grupos que presionan para el posicionamiento de ciertos temas en la esfera pública). Por otra parte, de acuerdo a Padioleau (citado en Badía, 1996), la encuesta de opinión se fundamenta en el credo empirista, donde lo más importante está dado por la técnica de estudio y los protocolos de investigación antes que por la naturaleza misma del objeto. Ello lleva a que la codificación ejercida a través de la investigación cuantitativa se ancle sobre dos elementos no problemáticos: el individuo como unidad de análisis, desarrollando un conocimiento fragmentario y descontextualizado de la OP, y la idea de que el juego democrático liberal se sostiene en la igualdad



de opiniones y en la convicción de que los sujetos son siempre capaces de articular opiniones y de que éstas son significativas.

Lo paradójico, sin embargo, es que si por un lado el concepto de OP que connotan los sondeos es contradictorio con el concepto clásico elaborado por la tradición liberal, el sondeo se fundamenta precisamente en la mitificación de un ciudadano racional, bien informado, preocupado por los asuntos públicos y capaz de emitir un juicio fundamentado sobre todos los temas, lo que no deja de remitir a la dimensión racional y discursiva propia de la noción clásica de este concepto (Benito, 1991). En otras palabras, si la OP se entiende como la *voluntad popular* que sintetiza los deseos, temores y creencias de la población (Ginsberg, 2012), su expresión estará más allá de los sondeos de opinión, manifestándose en otras maneras de ejercer soberanía y democracia. Ahora bien, la relación de los enfoques de la OP empírica con el concepto de la misma que implican, no está del todo resuelto, aún cuando en este ámbito se despliegan prácticas intensivas por parte de diversos actores que ameritan su examinación en relación con las otras cuatro dimensiones aquí identificadas.

4.5. Élites

Las élites, concepto polifónico que alude a sectores (de diverso tipo: empresarial, eclesiástico, intelectual, etc.) ya sea que detentan el poder o bien concebidas como clases privilegiadas, se encuentran en una particular relación con los medios tradicionales y la OP en su calidad de propietarios —televisión, prensa escrita, radios, etc.— (Beceerra y Mastrini, 2009; Fortín, 2011), en tanto gozan de una infraestructura que permite visibilizar asuntos, agendas, intereses y sentidos que, en una esfera pública democrática tensionan la labor social de estos mismos medios, en cuanto se aspira que estos cumplan una misión de *accountability* social producto del trabajo periodístico (Cordero y Marín, 2006; Joignant y Güell, 2011).

Por otra parte, la incorporación de las élites como actor para el estudio de la OP implica fijar la mirada en aquellos aspectos normativos y simbólicos, que asociados a la reproducción de las élites en Chile, pueden ser concebidos como capitales políticos, sociales y culturales (prácticas, saberes, vínculos, redes) que son puestos en circulación en la esfera pública (Joignant, 2011).

5. El estudio de la OP en el contexto chileno

Una investigación como la propuesta, requiere atender algunos antecedentes que permiten hacerla viable en el contexto chileno. Así, podemos identificar algunas investigaciones recientes que abordan por separado cada una de las dimensiones propuestas. Estos antecedentes, nos parece, justifican tanto la existencia misma de las dimensiones que consideramos debiesen incorporarse en un estudio crítico y complejo de la OP, como también justifican la necesidad de un empeño como el aquí propuesto. Presentamos a continuación algunos de los indicios claves para el contexto chileno de los últimos años, en relación a cada una de las dimensiones identificadas anteriormente (sistema de medios, contra públicos subalternos, redes sociales digitales, industria de encuestas y élites).

El sistema de medios tradicionales chileno nos ofrece variados ejemplos sobre el modo en que opera como actor de la OP. Al respecto, un ejemplo bastante concreto y reciente lo constituye el debate sobre la TV digital que estuvo en la palestra desde 2008, donde la industria televisiva no solo invisibilizó en sus pantallas la dimensión política



del debate (pluralismo, diversidad, democratización del espectro radioeléctrico), sino que estuvo acompañada en este proceso también de la prensa escrita, con la cual enfatizaron una lectura estrictamente tecnológica del proceso. Solo en el caso de la radio fue posible distinguir una mayor apertura de puntos de vista (Sáez, 2014).

Sin embargo, la impugnación de la UDI (Unión Demócrata Independiente, partido de derecha) al proyecto de ley ya sancionado por el Parlamento en octubre de 2013, puso en evidencia la articulación de los medios convencionales en torno a una noción de libertad de expresión entendida solo como libertad de empresa. Una vez se hizo pública esta impugnación, el fin de semana siguiente los distintos diarios del duopolio, El Mercurio y Copesa, publicaron editoriales, columnas e insertos orientados a crear un clima de opinión a favor de la impugnación de la UDI, con argumentos tales como que el pluralismo promovido por la ley “significa una grave intromisión en la libertad de expresión”, un mal precedente cuya aplicación a todos los medios deja a estos sometidos a deberes de promoción resueltos por el Estado (El Mercurio, 2013). En la misma línea, una Declaración Pública de la Federación de Medios de Comunicación Social de Chile integrada por la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI), Asociación Nacional de la Prensa (ANP) y Asociación Nacional de Canales de Televisión (ANATEL) denominada *Libertad de Expresión y Ley de Televisión Digital* fue publicada ese mismo día a página completa en *Las Últimas Noticias* (El Mercurio), *La Tercera* (COPESA) y *La Segunda* (El Mercurio), argumentando que la ley contenía elementos “claramente contrarios a la autonomía de los medios de comunicación en una democracia real” (El Mercurio, 2013; Federación de medios de comunicación social de Chile, 2013). En las audiencias públicas que abrió el Tribunal Constitucional para evaluar la impugnación, las asociaciones gremiales de radios, televisiones y prensa expusieron una argumentación coherente con esta misma línea.

A nivel de los actores contra públicos subalternos, cabe señalar que la experiencia chilena demuestra las limitaciones de la democratización neoliberal, que restauró la democracia electoral, pero debilitó el proceso democrático empobreciendo la esfera pública (Bresnahan, 2009). En su opinión, a principios de los noventa se introduce como política de comunicación implícita la doctrina Tironi¹, según la cual los medios alternativos fueron marginales durante la dictadura y su desaparición representaría una deseable modernización del sistema mediático chileno en base al mercado. Por el contrario, el argumento de Bresnahan (2009) —fundamentado a través de una reconstrucción de los distintos sectores de la comunicación alternativa en Chile en los ochenta y los noventa— el dramático declive de los medios alternativos en Chile durante la transición no fue el resultado de un exitoso movimiento social que dejó de necesitarlos, sino más bien un reflejo significativo de la elección de la Concertación por políticas de comunicación neoliberales que efectivamente debilitaron —antes que fortalecer— el potencial crítico de la esfera pública democrática.

A nivel de las redes sociales digitales, existe un interés creciente por el estudio de sus usos como mecanismos de participación política, su papel como mediadores entre representantes y representados, y las nuevas formas de cultura política que se podrían estar generando a partir de estos usos. El debate en nuestro país se ha concentrado en analizar los mecanismos de activismo digital principalmente asociados a las movilizaciones estudiantiles y las protestas contra la construcción de centrales hidroeléctricas (Arriagada y Scherman, 2012; Arriagada, Scherman y

1 Se refiere a Eugenio Tironi, sociólogo, profesional políticamente influyente en los gobiernos de la Concertación de Partidos Políticos por la Democracia (Concertación), también en medios empresariales y élites diversas.



Valenzuela, 2013; Millaleo y Velasco, 2013; Millaleo y Cárcamo, 2013), y en menor medida, los usos que las autoridades hacen de las redes sociales (Fábrega y Paredes, 2013; Millaleo y Cárcamo, 2014). Según datos de la Encuesta de jóvenes, participación y consumo de medios (2013), un 94% de la población joven (entre 18 y 29 años) está registrada en Facebook. Dentro de estos, el 50% de los entrevistados lo revisa todos los días y más de una vez, y un 46% de los entrevistados utiliza esta plataforma para opinar sobre temas políticos, públicos o ciudadanos. Los usuarios de Twitter se encuentran mucho más atrás: un 25% tiene una cuenta en esta red social y un 15% la visita todos los días. De acuerdo a la misma encuesta realizada en 2011, que comparó la población entre 18 y 29 años con aquella mayor de 30, la frecuencia de uso de redes sociales es superior en el estrato joven, donde un 86% de la población utilizaba Facebook frente a un 39% de los mayores de 30. En el caso de Twitter, el porcentaje de usuarios jóvenes de esta red social correspondía a un 21% por sobre un 7% correspondiente a los usuarios mayores de 30 años. El estudio realizado por Arriagada, Scherman y Valenzuela (2013), en base a datos de la encuesta de 2011, revela que las redes sociales digitales jugaron un papel extremadamente relevante, en términos de organización, debate y generación de redes de apoyo, en las manifestaciones estudiantiles de 2011 y en las protestas contra HidroAysén.

Estos resultados evidencian una transformación de la participación política asociada a cambios en la cultura política principalmente en los ciudadanos más jóvenes (Arriagada, Scherman y Valenzuela, 2013). En efecto, los análisis evidencian una fuerte relación entre el uso de redes sociales digitales *online*, tales como Facebook y Twitter, y los niveles de participación cívica y política. Lo anterior se vincularía al desarrollo de valores postmaterialista en la población joven, según la clasificación de Inglehart utilizada por los autores, los cuales “promueven la autoexpresión y el desafío al comportamiento de las élites” (Arriagada, Scherman y Valenzuela, 2013, p. 24), donde las acciones políticas se ejercen directamente, por ejemplo a través de estos medios *online*, en vez de ser canalizadas por medio de formas de participación política tradicionales.

En esta línea, es posible plantear que el uso de Internet y redes sociales digitales facilita la acción colectiva *offline* y al mismo tiempo permite el desarrollo de nuevas formas de acción colectiva (Millaleo y Velasco, 2013). En Chile existen varias organizaciones que realizan activismo digital que han sido recogidas y analizadas por la investigación de Millaleo y Velasco (2013) y que refieren a distintos tipos de activismo, los cuales van desde aquellos referidos a discursos globales que no apelan a identidades específicas hasta aquellos que buscan interpelar identidades específicas. Lo que se observa en estas investigaciones son formas emergentes de participación política y ciudadana asociadas al uso de los medios digitales y redes sociales digitales, al punto que comienzan a tener una incidencia importante en la OP.

Las redes sociales digitales, sin embargo, no son solo utilizadas como mecanismo de protesta y activismo social. El estudio de Fábrega y Paredes (2013) realizó un seguimiento de la actividad en Twitter de las autoridades políticas en 2011 y muestra la relación existente entre el uso de los nuevos medios y el sistema político. La investigación señala que un 70% de los senadores y diputados utiliza esta red, siendo su uso principal el promover sus actividades e ideas; asimismo, se observa que la tuitósfera política chilena tiende a que las autoridades políticas sigan en mayor proporción a miembros de sus partidos y conglomerados políticos, lo cual, al mismo tiempo, permite observar las redes de relaciones que entrelazan a las autoridades políticas que de otra manera no serían visibles. Aunque el estudio da cuenta de una mayor interacción entre representantes y representados a través de Twitter, en términos generales, las investigaciones muestran que las redes sociales digitales son subutilizadas por la clase política (Fábrega y Paredes, 2013; Millaleo y Cárcamo, 2014). Finalmente, es importante considerar que Twitter se ha convertido en una plataforma



de élite “pero una élite no necesariamente basada en la estratificación socioeconómica, sino en la disposición de competencias digitales” (Millaleo y Cárcamo, 2014, p. 25).

Cordero (2009), y Cordero y Tapia (2009) caracterizan la industria de las encuestas de opinión en relación a las distintas etapas políticas que ha transitado el país, en donde se aprecia claramente la vinculación entre el contexto socio-político y la industria de OP, constriñendo o posibilitando aquél desarrollo de la última. Complementando el estudio con perspectiva histórica, caracterizan las encuestas producidas en el país en términos de la evolución metodológica que las mismas han reconocido a lo largo del tiempo. Para ello, toman una muestra de encuestas producidas en el país, desde 1958 hasta 2006, y las caracterizan en virtud de una serie de indicadores: tipo de institución que produce la encuesta, el número de encuestas que se producen, tipo de encuesta, nivel de cobertura, tipo de muestra, casos, error muestral y el tiempo que tomó el trabajo de campo. Tal análisis, como se puede constatar, se centra en los aspectos técnicos involucrados en la producción de encuestas. Este estudio ha sido el único que ha caracterizado la industria de medición distributiva de OP a nivel nacional, aunque solo se centre en los aspectos técnicos de las encuestas, sin establecer el lugar que las mismas cumplen en la dinámica integral y compleja de formación de OP, entendida como un fenómeno que excede lo producido por las encuestas.

A nivel de las élites, se ha investigado su papel en el proceso de transición política, en virtud de las expectativas ciudadanas respecto a la necesidad de constitución de una esfera pública con pluralidad mediática, deseo concordante con el nuevo escenario democrático constituido en la década del noventa. Si bien se constata la concentración económica de los medios como una tendencia global (Ramonet, 2003; Kaitatzi-Whitlock, 1996), es en Chile donde este fenómeno llega a niveles poco vistos en otras partes del globo (Sapiezynska, 2014). A su vez, se observa que la participación de actores y contenidos en la esfera pública estaría obstaculizada por poderes fácticos (Garretón, citado en Jarroud, 2012; Sapiezynska, 2014) que contribuyen a la reproducción de la asimetría participativa en esta (Sartori, 1993). También es del todo pertinente en el caso específico de la élite política, problematizar el fenómeno denominado brechas de representación en relación a asuntos de interés público (UDP, 2011), por lo que cabe preguntarse por la sintonía ciudadana con las élites en lo que refiere a las labores de representación y ejercicio de soberanía. Con todo, se trata de pensar los diversos elementos de OP vinculados a la acción de las élites en la perspectiva de conformar un mapa de esta.

6. Conclusiones y proyecciones

Considerando lo expuesto, desde el Observatorio de OP, consideramos que se hace imprescindible desarrollar una investigación que permita la elaboración de un dispositivo de seguimiento y monitoreo (de ‘observación’) permanente del ‘hacer OP’ en Chile. Nos parece imprescindible toda vez que las vinculaciones del ‘hacer OP’ con los procesos democráticos son decisivas, como lo hemos argumentado. Por otra parte y al mismo tiempo los actores, sus prácticas y sentidos movilizados por y para ‘hacer OP’ difieren en cada ámbito reconocido, a veces estableciendo alianzas entre algunos de tales ámbitos, otras abriendo disputas públicas, otras invisibilizando ámbitos.

Hemos fundamentado e informado —para el contexto chileno— algunas de las claves que ameritan ser consideradas en la elaboración de una concepción más amplia, compleja y crítica de lo que contemporáneamente se puede entender por OP. Esta comprensión debe ser puesta a prueba en procesos de investigación teórico-empírica



en Chile, con vistas a iniciar un proceso de elaboración de un conjunto de procedimientos orgánicos, mutuamente referidos, que constituyan un dispositivo de seguimiento y monitoreo del ‘hacer OP’, seguimiento y monitoreo sistemático y permanente que dote del conocimiento producido a los distintos actores interesados en configurar la esfera pública.

De otra parte, la realización de investigaciones sociales como la que se sugiere en este artículo, debiese contribuir a los debates contemporáneos sobre los modos de comprender teóricamente la OP, así como de habilitar procesos deliberativos entre los actores que concurren a las prácticas de ‘hacer OP’.

Referencias

1. Atton, C. (2002). *Alternative media*. Londres: Sage.
2. Badía, L. (1996). La Opinión Pública como Problema. *Voces y culturas: Revista de comunicación*, 10, 59-79.
3. Becerra, M. y Mastrini, G. (2009). *Los dueños de la palabra. Acceso, estructura y concentración de los medios en la América Latina del siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
4. Benito, Á. (Dir). (1991). *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación*. Madrid: Ediciones Paulinas.
5. Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Barcelona: Hora.
6. Bourdieu, P. (2000). La opinión pública no existe. En P. Bourdieu (Ed.). *Cuestiones de sociología* (pp. 220-232). Madrid: Ediciones Istmo.
7. Bresnahan, R. (2009). Reclaiming the Public Sphere in Chile Under Dictatorship and Neoliberal Democracy. En C. Rodríguez, D. Kidd & L. Stein (Eds.). *Making our Media. Toward a Democratic Public Sphere* (pp. 271-292). New Jersey: Hampton Press.
8. Burawoy, M. (2005). Por una sociología pública. *Política y Sociedad*, 42(1), 197-225.
9. Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza Editorial.
10. Champagne, P. (2002). *Hacer la opinión*. La Paz: Plural editores.
11. Cordero, R. & Marín, C. (2005). Los medios masivos y las transformaciones de la esfera pública en Chile. *Revista Persona y Sociedad*, 19(3), 233-258.
12. Cordero, R. (2009). Dígalos con números: la industria de la opinión pública en Chile. En Rodrigo Cordero (Ed.). *La sociedad de la opinión: reflexiones sobre encuestas y cambio político en democracia*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
13. Cordero, R. & Tapia, G. (2009). Sumando opiniones. La evolución de la industria de la opinión pública en Chile. En M. Braun & C. Straw (Eds.). *Opinión pública: una mirada desde América Latina*. Buenos Aires: Emecé.
14. Cottet, P. & Yañez, L. (2011). *Radio comunitaria: comprensión del fenómeno interrelacional entre productores de la radiodifusión comunitaria y audiencias comunales (código CONICYT PLU 1001), informe final* (Proyecto de investigación financiado por el “Fondo de estudios sobre pluralismo en el sistema informativo nacional - 2010”). Santiago. CONICYT.
15. Crespi, I. (2000). *El proceso de opinión pública: cómo habla la gente*. Barcelona: Ariel.
16. Downing, J. (2011). *Medios Radicales*. En J. Pereira & A. Cadavid (Eds.). *Comunicación, desarrollo y cambio social. Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Minuto de Dios, Unesco.



17. El Mercurio. (2013). *Intrusión indebida en medios de comunicación*. El Mercurio Sección Editorial. Santiago. Recuperado el 20 de octubre de 2013, de <http://www.elmercurio.com/blogs/2013/10/20/16249/Intrusion-indebida-en-medios-de-comunicacion.aspx>
18. Fábrega, J. & Paredes, P. (2013). La política chilena en 140 caracteres. En A. Arriagada & P. Navia (Eds.). *Intermedios. Medios de comunicación y democracia en Chile* (pp. 181-199). Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
19. Federación de medios de comunicación social de Chile. (2013). *Declaración pública, libertad de expresión y ley de televisión digital*. Las Últimas Noticias Sección Propaganda. Santiago. Recuperado el 19 de octubre de 2013, de <http://www.lun.com/LunMobilelphone//Pages/NewsDetailMobile.aspx?dt=2013-10-19&Paginald=22&SupplementId=0&bodyid=0&IsNPHR=0>
20. Fortín, C. (2011). Derecho a la información y propiedad de los medios de comunicación: teoría, normativa comparada, problemática chilena. *Revista de derecho público*, 75, 171-243.
21. Fraser, N. (1997). Pensando de nuevo la esfera pública. En N. Fraser (Ed.). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "post-socialista"*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
22. Garretón, M. (2004). De la transición a los problemas de calidad de la democracia chilena. *Balance de las democracias latinoamericanas: incertidumbres y procesos de consolidación*, 42, 179-206.
23. Ginsberg, B. (2012). La transformación de la opinión pública a través de las encuestas. En N. d'Almeida (Ed.). *La opinión pública* (pp. 69-87). Buenos Aires: La Crujía.
24. Habermas, J. (2002). *Historia y crítica de la opinión pública*. Ciudad de México: Gustavo Gili.
25. Hall, S. (1984). Notas sobre la desconstrucción de "lo popular". En R. Samuel (Ed.). *Historia popular y teoría socialista* (pp. 93-110). Barcelona: Crítica.
26. Hanada, T. (2002). Una aproximación conceptual a la esfera pública. En José Vidal-Beneyto (Ed.). *La Ventana Global*. Madrid: Editorial Taurus.
27. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (ICSO). (2013). *Encuesta Nacional UDP 2013*. Recuperado de http://encuesta.udp.cl/descargas/publicaciones/2013_Segundo%20Semestre/Principales%20Resultados%202013%20Segundo%20Semestre.pdf
28. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (ICSO), UDP. (2011). *Brechas de representación. Élités parlamentarias y ciudadanía en Chile 2010*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
29. Jarroud, M. (2012). *La pluralidad mediática en riesgo de extinción en Chile*. Inter Press Sevice (IPS). Santiago, Recuperado de <http://www.ipsnoticias.net/2012/10/la-pluralidad-mediatica-en-riesgo-de-extincion-en-chile/>
30. Joignant, A. y Güell, P. (Eds.). (2011). *Notables, tecnócratas y mandarines. Elementos de sociología de las élites en Chile (1990-2010)*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
31. Joignant, A. (2011). El estudio de las élites: un estado del arte. En M. Mella (Ed.). *Extraños en la noche. Intelectuales y usos políticos del conocimiento durante la transición chilena* (pp. 31-48). Santiago: RIL Editores.
32. Kaitatzi-Whitlock, S. (1996). Pluralism and Media Concentration in Europe. *Media Policy as Industrial Policy. European Journal of Communications*, 4(11), 453-483.



33. Lara, T. (2012). ¿Qué caracteriza a la participación ciudadana en la sociedad digital? En Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España (Ed.). *ParadigmÁTIC@s: Comunicación y cultura digital en las ONG de Desarrollo* (pp. 26-32). Madrid: Coordinadora de ONG para el Desarrollo.España.
34. Luhmann, N. (2000). *La realidad de los medios de masas*. Barcelona: Anthropolos.
35. Mañas, B. (2008). La medida de la opinión pública. Una mirada sociológica. En G. Capellán de Miguel (Ed.). *Opinión Pública, historia y presente* (pp. 159-179). Madrid: Trotta.
36. Millaleo, S. y Velasco, P. (2013). *Activismo digital en Chile. Repertorios de contención e iniciativas ciudadanas*. Santiago: Fundación Desarrollo y Democracia.
37. Millaleo, S. & Cárcamo, P. (2013). *Medios sociales y acción colectiva en Chile*. Santiago: Fundación Desarrollo y Democracia.
38. Millaleo, S. & Cárcamo, P. (2014). *Mediaciones del sistema político frente al activismo digital*. Santiago: Fundación Desarrollo y Democracia.
39. Noëlle-Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio, opinión pública. Nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.
40. Noëlle-Neumann, E. (2012). *La opinión pública, entre la apatía y la movilización: la espiral del silencio*.
41. O'Reilly, T. (2007). What is web 2.0: Design Patterns and Business Models for the Next Generation of Software. *Communications & Strategies*, 65, 17-37.
42. Page, B. & Shapiro, R. (2012). Reencontrar la "positividad" y la racionalidad de la opinión pública. En N. d'Almeida (Ed.). *La opinión pública* (pp. 101-113). Buenos Aires: La Crujía.
43. Pardos-Prado, S. (2006). ¿Qué es y cómo se crea la opinión pública? En E. Anduiza (Coord.). *Opinión pública y medio ambiente, monografías de educación ambiental, serie documentación 5*. Barcelona: Editorial Graó.
44. Price, V. (1994). *Opinión pública: esfera pública y comunicación*. Barcelona: Paidós.
45. Ramonet, I. (octubre de 2003). *El quinto poder*. Le Monde Diplomatique. Sección Página de Inicio. Santiago.
46. Rosanvallon, P. (2007). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.
47. Sapiezynska, E. (2014). *Los sonidos del silencio: prácticas y (re)creaciones discursivas de la libertad de expresión y sus límites en el ámbito mediático en Chile*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales no publicada. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Santiago.
48. Sáez, C. (2009). Invisibilización de la comunicación alternativa: propuestas de entrada y salida. *RLCS, Revista Latina de Comunicación Social*, 64, 416-423.
49. Sáez, C. (2014). *Espacios públicos subalternos y la emergencia de un país ausente: experiencias mediáticas y expresiones simbólicas de los movimientos sociales en Chile (1810-2010)*. (Proyecto de investigación U-Inicia). Santiago. Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile.
50. Sartori, G. (1993). *La democracia después del comunismo*. Madrid: Alianza Editorial.
51. Sartori, G. (1998). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Editorial Taurus.
52. Sartori, G. (2010). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza Editorial.
53. Scherman, A. & Arriagada, A. (2012). Jóvenes, postmaterialismo y consumo de medios. En Andrés Scherman (Ed.), *Periodismo UDP. Jóvenes, participación y medios 2011* (pp. 8-17). Santiago: Periodismo UDP.
54. Scherman, A., Arriagada, A. & Valenzuela, S. (2013). La protesta en la era de las redes sociales: el caso chileno. En A. Arriagada & P. Navia (Eds.), *Intermedios. Medios de comunicación y democracia en Chile* (pp. 181-199). Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.



55. Sparks, C. (1992). Raymond Williams and the Theory of Democratic Communication. En S. Splichal & J. Wasko (Eds.). *Communication and Democracy* (pp. 69-86). New Jersey: Ablex Publishing Corporation.
56. Subirats, J. (2011). *Otra sociedad, ¿otra política? De “no nos representan” a la democracia de lo común*. Barcelona: Icaria.
57. Thompson, J. (1996). *La teoría de la esfera pública. Voces y cultura: Revista de comunicación*, 10, 81-110.
58. Thompson, J. (1998). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
59. Tilly, C. & Wood, L. (2009). *Los movimientos sociales 1768-2008: desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Crítica.
60. Verón, E. (1987). *Construir el acontecimiento: Los medios de comunicación masiva y el accidente en la central nuclear de Three Mille Island*. Barcelona: Gedisa Editorial.
61. Waltz, M. (2005). *Alternative and activist media*. Edinburgh: Edinburgh University Press.